

092 ---
DECRETO NÚMERO. DE 2020

(06 FEB 2020)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha a la señora NELA AMPARO LOPEZ SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.141.496 expedida en Buesaco, en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Código 470, Grado 01, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2°.- Comunicar a la señora NELA AMPARO LOPEZ SALAZAR, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 06 FEB 2020



VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernador del Departamento de Nariño (e)

Proyectó: Leidy Paola Hernández Ordoñez
Abogada contratista
Despacho del Gobernador

Revisó: Ana María González Bernal
Jefe Oficina Jurídica